

de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993 específico de la obra.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobada por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993 específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por lo Mesa de Contratación el día 28 de junio de 1994, a las 11 horas, en la Sola del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 26 de abril de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errata a la Resolución de 27 de abril de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1452/94) (BOJA núm. 65, de 11.5.94).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 4.335, columna derecha, en la línea 4ª, donde dice: «... hasta las 14,00 horas...», debe decir: «... hasta las 13,00 horas...».

Sevilla, 13 de mayo de 1994

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público

que, mediante acuerdo adoptada, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 59 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, en la calle San Jorge (Málaga), a «Construcciones Laín, S.A.», en un precio de 238.284.767 ptas. IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1994	163.036.946 ptas.
Año 1995	75.247.821 ptas.

Málaga, 9 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 47 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, en la calle Gómez Salazar II (Málaga), a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), en un precio de 192.528.996 ptas. IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1994	131.730.365 ptas.
Año 1995	60.798.631 ptas.

Málaga, 9 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 52 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, en la calle Altozano (Málaga), a «Camylsa, Empresa Constructora, S.A.», en un precio de 195.709.224 ptas. IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1994	133.906.310 ptas.
Año 1995	61.802.914 ptas.

Málaga, 9 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 89 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, en la calle Garcilaso de la Vega (Málaga), a «Construcciones Sánchez Domínguez, SANDO, S.A.», en un precio de 338.538.503 ptas. IVA incluido, con la siguiente

distribución por anualidades:

Año 1994 231.631.607 ptas.
Año 1995 106.906.896 ptas.

Málaga, 9 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO. (PP. 1536/94).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de abril de 1994, se anuncia la licitación de un concurso de obras mediante procedimiento abierto.

Nombre y dirección de la entidad adjudicadora: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, C/ Palestina 4 y 6, 29007, Málaga. España. Teléf. 2280400 (Prefijo 95). Fax 2135470 (Prefijo 95).

Concurso. Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 90 viviendas en la Barriquilla, para estudiantes desplazados en la ciudad de Málaga.

Presupuesto de licitación: 551.066.094 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 20 meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo y autorización del inicio de las obras.

Clasificación exigida: Grupo C, Sugrupos del 1 al 9 ambos inclusive, Categoría e)

Fianza Provisional: 11.021.322 ptas.

Fianza Definitiva: 22.042.644 ptas.

Examen del expediente: Véase el punto 2, de este anuncio, Secretaría, de 9 a 14 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia de Málaga, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

5. Presentación de plicas:

a) Fecha límite presentación de plicas: 20.6.94 (14 horas)

b) Dirección: Véase el punto 2 de este anuncio, Secretaría.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: 21.6.94, (10,00 horas), salvo que algún licitador hubiese remitido sus plicas por correo, en cuyo caso, la apertura de las plicas tendrá lugar a la misma hora, el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Lugar: Véase el punto 2 de este anuncio, Sala de Juntas.

7. Información adicional: Los licitadores deberán presentar dos sobre cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de dichos sobres figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso.

Además, el sobre A) bajo la rúbrica «Documentación administrativa», contendrá los documentos descritos en el apartado 2 de la condición 5ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

El sobre B) bajo la rúbrica «Proposición Económica», contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la licitación. Asimismo, se incluirán en este sobre las mejoras que se oferten, conforme a lo expresado en la Condición 7ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

8. Se procede, asimismo, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública, durante un plazo de ocho días, el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

9. Abono de los anuncios: El anuncio en Boletines Oficiales y Prensa del presente concurso, será por cuenta del adjudicatario

del mismo. Ver Condición 9ª apartado e) del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Málaga, 10 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO. (PP. 1537/94).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de abril de 1994, se anuncia la licitación de un concurso de obras mediante procedimiento abierto.

Nombre y dirección de la entidad adjudicadora: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, C/ Palestina 4 y 6, 29007, Málaga. España. Teléf. 2280400 (Prefijo 95). Fax 2135470 (Prefijo 95).

Concurso. Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 55 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos, a realizar en Calle Roque García, Málaga.

Presupuesto de licitación: 276.762.783 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 20 meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo y autorización del inicio de las obras.

Clasificación exigida: Grupo C, Sugrupos del 1 al 9 ambos inclusive, Categoría e)

Fianza Provisional: 5.536.256 ptas.

Fianza Definitiva: 11.070.511 ptas.

Examen del expediente: Véase el punto 2, de este anuncio, Secretaría, de 9 a 14 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia de Málaga, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

5. Presentación de plicas:

a) Fecha límite presentación de plicas: 20.6.94 (14 horas)

b) Dirección: Véase el punto 2 de este anuncio, Secretaría.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: 21.6.94, (10,00 horas), salvo que algún licitador hubiese remitido sus plicas por correo, en cuyo caso, la apertura de las plicas tendrá lugar a la misma hora, el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Lugar: Véase el punto 2 de este anuncio, Sala de Juntas.

7. Información adicional: Los licitadores deberán presentar dos sobre cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de dichos sobres figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso.

Además, el sobre A) bajo la rúbrica «Documentación administrativa», contendrá los documentos descritos en el apartado 2 de la condición 5ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

El sobre B) bajo la rúbrica «Proposición Económica», contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la licitación. Asimismo, se incluirán en este sobre las mejoras que se oferten, conforme a lo expresado en la Condición 7ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

8. Se procede, asimismo, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública, durante un plazo de ocho días, el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

9. Abono de los anuncios: El anuncio en Boletines Oficiales y Prensa del presente concurso, será por cuenta del adjudicatario